DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000219-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y FULBIA MARINA GRANADA GALLEGO
PROCESO DE CONTRATACION SECOP II: MGDDSPSMC-008-2025

Objeto	Prestar servicios de Hogar de paso para el restablecimiento de derechos de Niños, Niñas, y Adolescentes del municipio de Garzón.
Contratista	**FULBIA MARINA GRANADA GALLEGO** C.C. No. 38.690.032 de La Unión Valle
Valor inicial del Contrato	Treinta y nueve millones setecientos mil pesos ($39.700.000.oo) M/Cte.
Valor Adicional 01	Trece millones de pesos ($13.000.000.oo) M/Cte., valor que incluye IVA de los bienes y servicios, impuestos, tasas, gravámenes.
Valor Adicional 02	Seis millones ochocientos cincuenta mil pesos ($6.850.000.oo) M/Cte., valor que incluye IVA de los bienes y servicios, impuestos, tasas, gravámenes.
Valor Total del Contrato	Cincuenta y nueve millones quinientos cincuenta mil pesos ($59.550.000.oo) M/Cte., IVA Incluido.
Plazo inicial de ejecución	El presente contrato será ejecutado en un término de ocho (08) meses y/o hasta agotar el valor contratado, de las dos lo que primero ocurra, contados a partir del inicio de ejecución establecida en plataforma.
Plazo adicional	Un (01) mes y veintidós (22) días
Plazo Final de ejecución	El presente contrato será ejecutado en un término de ocho nueve (09) meses y veintidós (22) días y/o hasta agotar el valor contratado, de las dos lo que primero ocurra, contados a partir del inicio de ejecución establecida en plataforma.
Fecha de Inicio	10 de marzo de 2025
Fecha Otrosí No. 001	17 de septiembre de 2025
Fecha Otrosí No. 002	18 de noviembre de 2025
Fecha Acta de suspensión	No Aplica
Fecha Acta de Reinicio	No Aplica
Fecha Acta de Justificación	No Aplica
Fecha Acta Recibo Final (Si Aplica)	No Aplica
Fecha de Terminación	09 de diciembre de 2025

En Garzón, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **YEISON ANDRES MORA ORDOÑEZ**, Director Administrativo Dirección de Desarrollo Social en calidad de supervisor del contrato y **FULBIA MARINA GRANADA GALLEGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.690.032 de La Unión Valle, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. VALORES

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor Inicial del Contrato y/o convenio	$39.700.000.oo
2	Adición - Otro Sí No. 001	$13.000.000.oo
3	Adición - Otro Sí No. 002	$6.850.000.oo
4	**Valor Final Contratado**	**$59.550.000.oo**
5	Valor Final ejecutado	$59.542.800.oo
6	Saldo a Favor del Municipio de Garzón	$7.200.oo
7	Saldo a Favor del Contratista	$0.oo

2. ACTAS

Powered by CamScanner

ACTAS		
No.	TIPO DE ACTA	FECHA
1	Acta de Iniciación	10 de marzo de 2025
2	Otrosí No. 001 adición y prórroga	17 de septiembre de 2025
3	Otrosí No. 002 prórroga	18 de noviembre de 2025
4	Acta de Terminación	12 de diciembre de 2025

3. POLIZAS

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, con los amparos de cumplimiento, prestaciones sociales, y responsabilidad civil extracontractual, así:

Compañía Mundial de Seguros S.A.						
Documento	Garantía No.	Riesgos Asegurados	Valores Amparados	vigencia de los amparos		Fecha Aprobación
				Inicio	Final	
Póliza Única	CHU-100042936	Cumplimiento	$3.970.000.oo	07/03/2025	10/03/2026	10/03/2025
	CHU-100042936	Prestaciones sociales	$1.985.000.oo	07/03/2025	10/11/2028	10/03/2025
	CHU-100007963	Responsabilidad civil extracontractual	$284.700.000.oo	07/03/2025	10/11/2025	10/03/2025

Ampliación Póliza por Adición en dinero 001

Aseguradora: Seguros Mundial						
Documento	Garantía No.	Riesgos Asegurados	Valores Amparados	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación
				Inicio	Final	
Póliza Única	CHU-100042936	Cumplimiento	$5.270.000.oo	07/03/2025	02/05/2026	18/09/2025
	CHU-100042936	Prestaciones sociales	$2.635.000.oo	07/03/2025	01/01/2029	18/09/2025
	CHU-100007963	Responsabilidad civil extracontractual	$284.700.000.oo	07/03/2025	02/01/2026	18/09/2025

Ampliación Póliza por Adición en dinero 002

Aseguradora: Seguros Mundial						
Documento	Garantía No.	Riesgos Asegurados	Valores Amparados	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación
				Inicio	Final	
Póliza Única	CHU-100042936	Cumplimiento	$5.955.000.oo	07/03/2025	25/06/2026	18/11/2025
	CHU-100042936	Prestaciones sociales	$2.977.500.oo	07/03/2025	25/02/2029	18/11/2025
	CHU-100007963	Responsabilidad civil extracontractual	$284.700.000.oo	07/03/2025	25/02/2026	18/11/2025

4. BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN

4.1. Estado Financiero del Contrato					
Ítem	Relación de Pagos	Fecha	Valor	Ejecutado	Saldo
1	Comprobante egreso No. 2025000831	07/05/2025	$5.876.400.oo	$5.876.400.oo	$53.673.600.oo
2	Comprobante egreso No. 2025001127	30/05/2025	$4.637.400.oo	$10.513.800.oo	$49.036.200.oo
3	Comprobante egreso No. 2025001424	19/06/2025	$7.823.400.oo	$18.337.200.oo	$41.212.800.oo
4	Comprobante egreso No. 2025000007	25/07/2025	$6.867.600.oo	$25.204.800.oo	$34.345.200.oo
5	Comprobante egreso No. 2025000302	22/08/2025	$6.442.800.oo	$31.647.600.oo	$27.902.400.oo
6	Comprobante egreso No. 2025002117	02/10/2025	$6.796.800.oo	$38.444.400.oo	$21.105.600.oo
7	Comprobante egreso No. 2025002254	06/11/2025	$6.372.000.oo	$44.816.400.oo	$14.733.600.oo

Powered by CamScanner

8	Comprobante egreso No. 2025002315	25/11/2025	$6.301.200.oo	$51.117.600.oo	$8.432.400.oo
9	Comprobante egreso No. 2026000032	23/01/2026	$8.425.200.oo	$59.542.800.oo	$7.200.oo

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$39.700.000.oo	$19.850.000.oo	$59.550.000.oo	$59.542.800.oo	$7.200.oo

VALOR PAGADO: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($59.542.800.oo) M/CTE.

5. RECIBO A SATISFACCIÓN. El Supervisor del Contrato certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 12 de diciembre de 2025.

6. INFORME
Que, según el acta de terminación e Informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el conveniente cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de prestación de servicios"*.

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

7. CONSTANCIAS (Ninguna)

8. LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior, el Municipio de Garzón cancelará al contratista la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($59.542.800.oo) M/CTE.** Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

YEISON ANDRES MORA ORDOÑEZ
Director Administrativo Dirección de Desarrollo Social
Supervisor

FULBIA MARINA GRANADA GALLEGO
C.C. No. 38.690.032 de La Unión Valle
Contratista

Proyectó:
Getny García Cano
Auxiliar Administrativo DDS

Revisó/ Aprobó:
Darlyn Dahiann Medina Rodríguez
Apoyo Jurídico DDS

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal
Garzón

Dirección de Desarrollo Social

LISTA DE CHEQUEO – LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

FECHA RECEPCIÓN: 20 febrero de 2026 **HORA:** _____
FECHA DEVOLUCIÓN: _____ / _____ / _____ **HORA:** _____
FECHA RE-INGRESO: _____ / _____ / _____ **HORA:** _____ **(SI APLICA)**

NÚMERO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 000219 **AÑO:** 2025
NÚMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA CARPETA: 1-947
NÚMERO Y RELACIÓN DE CARPETAS: 4/4

ITEM	DOCUMENTACIÓN	SI	N/A
	CONDICIONES INICIALES DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO		
1	CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN ORIGINAL (DEBIDAMENTE FIRMADO)	102-108	
2	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	937	
3	RECIBO DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES	109	
4	PÓLIZAS (CUMPLIMIENTO Y/O EXTRACONTRACTUAL) DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO	112-117	
5	ACTA DE INICIO (DEBIDAMENTE FIRMADA)	118	
6	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (DEBIDAMENTE FIRMADA) Y/O INFORME DEL SUPERVISOR	122-131, 212-217, 298-307, 384-389, 468-473, 552-561, 671-681, 755-765, 860-869	
7	FACTURAS Y/O CUENTAS DE COBRO (ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE)	132, 218, 308, 390, 474, 562, 682, 766, 870	
8	INFORME DE ACTIVIDADES	133-197, 219-283, 309-369, 391-453, 475-537, 563-632, 663-740, 767-821, 871-931	
9	PAGO(S) DE SEGURIDAD SOCIAL (ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE)	200, 286, 372, 456-457, 540, 633, 743-744, 824-825, 934-936	
10	CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES POR PARTE DEL SUPERVISOR		X
11	ORDEN(ES) DE PAGO (ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE)	204-206, 290-292, 376-378, 461-462, 545-546, 640-642, 747-749, 829-830, 941-944	

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Huila

Powered by CamScanner

LISTA DE CHEQUEO – LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

12	COMPROBANTE(S) DE EGRESO (ORDENADOS CRONOLOGICAMENTE)	207-208, 293-294, 379-380, 463-464, 547-548, 643-644, 750-751, 831-832, 945-947	
13	ACTA DE TERMINACIÓN O RECIBO FINAL FIRMADA POR EL SUPERVISOR Y CONTRATISTA	938	
	ADICIONAL (VALOR Y/O PLAZO)		
14	ACTA DE JUSTIFICACIÓN (DEBIDAMENTE FIRMADA)	648-652, 836-841	
15	CONTRATO DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (DEBIDAMENTE FIRMADA)	653-655, 842-844	
16	AMPLIACION PÓLIZAS INICIALES DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO	656-664, 846-859	
17	RECIBO DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES	665, 845	
	OTROSI MODIFICATORIO (A CARGO DEL SUPERVISOR)		
18	ACTA DE JUSTIFICACIÓN (DEBIDAMENTE FIRMADA)		X
19	OTROSÍ MODIFICATORIO (DEBIDAMENTE FIRMADO)		X
	SUSPENSIÓN Y REINICIO		
20	ACTA DE SUSPENSIÓN (DEBIDAMENTE FIRMADA)		X
21	ACTA DE REINICIO (DEBIDAMENTE FIRMADA)		X
22	AMPLIACIÓN DE PÓLIZAS INICIALES DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL SUPERVISOR		X

OBSERVACIONES: Ninguna

FECHA DE APROBACIÓN: _____/_____/_____

NOTA: La carpeta debe contener toda la documentación que aplique para cada uno de los casos, de conformidad con las cláusulas que contiene el contrato y/o carta de aceptación, así como sus adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones y reinicios; en ORIGINAL, debe estar foliada, debe venir en orden cronológico, y contener todas las firmas en los distintos documentos, de lo contrario el Departamento Administrativo Jurídico no recibirá las carpetas, y se devolverá para su debida organización.

FIRMA SUPERVISOR:	**FIRMA APROBÓ:**

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Huila

Powered by CamScanner